



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 768/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-000016507-3/2021/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Fernando Enrique Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicita el pase con carácter definitivo de la agente Natalia Luciana Yuvone con el cargo de Prosecretaria Letrada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 290/2021-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Oportunamente fue confirmado el agente Leonardo Marco Toia, conforme Res CM 777/2011 quien renunció conforme Res. Pres. 981/2020. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Mariano José Oteiza, por Res. Pres. N° 1333/2015, y por Res. Pres. N° 345/2020 se establece su pase definitivo a la Sala I de la Cámara.

Que la agente Natalia Luciana Yuvone se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mariano José Oteiza, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedido al agente Leonardo Marco Toia, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 121/2018 (Art. 2°). La agente revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo - Vocalía del Dr. Lima-, conforme Res. Pres. 426/2018.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Natalia Luciana Yuvone, legajo N° 2856, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter permanente.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 768/2021